

San Juan Nepomuceno, Bolívar

Noviembre 10 de 2000

Señores

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

Registro de Persona Jurídicas sin Animo de Lucro

Cartagena D.T y C.

Por cumplir con los requisitos necesarios para la formación de esta clase de entidades, atentamente solicito la inscripción, en el Registro de las Personas Jurídicas sin Animo de Lucro, de la siguiente entidad.

NOMBRE: **FUNDACIÓN CASA DEL NIÑO**

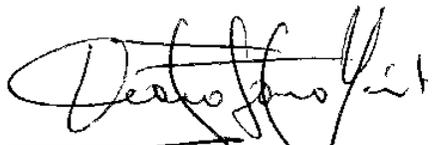
ENTIDAD QUE VIGILA O CONTROLA: **REVISOR FISCAL**

DOMICILIO: **SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLÍVAR**

DIRECCIÓN: **Barrio la Bodega calle 7 kra Boyacá**

TELÉFONO: **095 - 6890112**

Atentamente,



NESTOR RAFAEL DE ORO LORA

C.C # 7.931.125 de San Juan

Representante Legal

Comparecio el Señor (a) <u>Nestor Rafael de Oro Lora</u> Identificado con C.C. <u>7931125</u> Y manifiesto que la firma que aparece en este documento es la que utiliza en todos los actos que contiene el contenido del mismo.	NOTARIA PUBLICA DE COMERCIO MISAWALCO R. PAREZ 2000 SAN JUAN NEPOMUCENO
---	--

CERTIFICADO DE APORTES

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN CASA DEL NIÑO SAN JUAN NEPOMUCENO**, Certifican que han recibido por concepto de aportes de los miembros Fundadores, la suma de **UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000,00) M/CTE.**

Firmado

NESTOR RAFAEL DE ORO LORA
C.C # ~~7.931.125~~ San Juan Nepomuceno
Representante Legal

Claudia Barrios Castilla
CLAUDIA MARIA BARRIOS CASTILLA
Contador Publico T.P 72672
Revisor Fiscal

Comparecio el Señor (a) Nestor Rafael de Oro Lora
Identificado con C.C. 7.931.125
Y manifiesto que la firma que aparece en este documento es suya y es la que utiliza en todos sus actos y asume el contenido del mismo.

NOTARIO
SAN JUAN NEPOMUCENO

Comparecio el Señor (a) Claudia Maria Barrios Castilla
Identificado con C.C. T.P. 72672
Y manifiesto que la firma que aparece en este documento es suya y es la que utiliza en todos sus actos y asume el contenido del mismo.

NOTARIO
SAN JUAN NEPOMUCENO

ACTA No. 001

**DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA
FUNDACIÓN CASA DEL NIÑO**

En San Juan Nepomuceno, Departamento de Bolívar, República de Colombia, siendo las 8:00 AM del día 13 de noviembre del 2000, En la sede provisional, se reunieron: ROSAURA BUSTILLO BARRIOS, MARIA PEREZ TORRES, OSVALDO MERCADO BARRIOS Y NESTOR DE ORO LORA, mayores de Edad, Identificados como aparece al pie de la firma, actuando en su propio nombre, y AGUASTIN VILLAR SAENS, también mayor de edad y actuando en representación de la Parroquia Central del Municipio de San Juan Nepomuceno, se dió inicio a la reunión convocada con el fin de Constituir una Organización no Gubernamental, sin animo de lucro, de carácter social, denominada con el nombre de FUNDACIÓN CASA DEL NIÑO, la cual busca es brindar educación y rehabilitación a niños con limitaciones físicas, que adolezcan de integración social, cultura' y económica de tal manera que puedan vincularse a la educación formal y lograr su completa realización personal, desarrollar el fomento y promoción de actividades educativas y procura del mejoramiento de una calidad de vida de la población infantil de la región. Reunión para la cual se había previsto el siguiente orden del Día, aprobado por todos los asistentes.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Elección del Presidente y Secretario de la Sesión
3. Constitución de la Fundación
4. Lectura y Aprobación de los Estatutos
5. Elección del Representante Legal y demás dignatarios
6. Elección del Revisor Fiscal
7. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Habiendo revisado la lista formada por los asistentes a la reunión, se verificó que había Quórum legal y deliberatorio para llevarse a cabo la Asamblea de Miembros Fundadores, procediéndose por tanto a continuar con el orden del día de la sección Inaugural.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Por unanimidad los asistentes propusieron a NESTOR RAFAEL DE ORO LORA Y MARIA DE LOS REYES PEREZ TORRES para desempeñar las labores del presidente y secretaria respectivamente, los cuales tomaron posesión de sus cargos respectivos pasándose al siguiente punto.

3. CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN CASA DEL NIÑO.

El Sacerdote AGUSTÍN VILLAR, Párroco de la Iglesia Central, ponente de la idea, expuso a los asistentes, las razones por las cuales se justifica la creación de una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, que trabaje en pro del desarrollo, fomento y promoción de actividades educativas, culturales y recreativas y en procura del mejoramiento de una calidad de vida de la población infantil de la región, especialmente, aquella la menos favorecida y con limitaciones, que tenga como sede el local donde viene funcionando la "Escuela Casa del Niño", terminada su intervención sometió a consideración de los presentes la constitución de la entidad, la cual por unanimidad de los asistentes fue aprobada, la que se denominará "Fundación Casa del Niño", con domicilio en el Municipio de San Juan Nepomuceno.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS

Transcurrida la constitución de la Fundación, se paso a la lectura y aprobación de los estatutos que regirán la entidad, los cuales fueron leídos y aprobados artículo por artículo por parte de los miembros asistentes, pasándose al punto siguiente.

5. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEMAS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Por común acuerdo y consenso y conforme a los estatutos aprobados, los asistentes eligieron a los miembros de la Junta Directiva quedó de la siguiente manera:

REPRESENTANTE LEGAL:

NESTOR RAFAEL DE ORO LORA
C.C. # 7.93.125 de San Juan Nepomuceno

SECRETARIA: MARIA DE LOS REYES PEREZ TORRES
C.C.# 33.337.716 de San Juan Nepomuceno

VOCALES: ROSAURA BUSTILLO BARRIOS
C.C.# 23.089.106 de San Juan Nepomuceno

OSVALDO ENRIQUE MERCADO BARRIOS
C.C. # 73,230.467 de San Juan Nepomuceno

AGUSTIN ELIAS VILLAR SAENS
C.C. # 9.092. 567 de Cartagena

Transcurrida la elección de la Junta Directiva, las personas elegidas manifestaron su aceptación a los cargos designados, de lo cual dejan constancia en el presente acta.

6. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL.

Se eligió como Revisor Fiscal al Doctora, **CLAUDIA MARIA BARRIOS CASTILLA**, Contadora Público Titulada, con matrícula No. **T.P 72672**. Egresada de la Universidad de **AUTONOMA DEL CARIBE**, Pasándose al siguiente punto.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se propuso que la Junta Directiva se reuniera a la brevedad posible para desarrollar el Cronograma de actividades, objeto de la **FUNDACIÓN**, la cual fue aprobada por unanimidad.

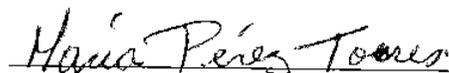
Se aprobó también darle facultades al Representante Legal, para realizar y adelantar los trámites pertinentes para la legalización de la **FUNDACIÓN**. Reconocimiento Legal y NIT. Conforme a la legislación vigente.

Agotados todos los puntos y siendo las 11:15 A. M. Del mismo día 13 de noviembre del 2000, se dio por concluida la Asamblea, quedando constituida la **FUNDACIÓN CASA DEL NIÑO**; y se firma la presente Acta por quienes presidieron la reunión y se anexa la lista y firma de los asistentes.

FIRMAN



NESTOR RAFAEL DE ORO LORA
C.C. # 7. 931.125 San Juan Nepo.
Presidente



MARIA PEREZ TORRES
C.C.# 33, 337 716 San Juan Nepo.
Secretaria

Comparecio el Señor (a) Mestor
Papel de oro
 Identificado con C.C. 79311259
 Y manifiesto que la firma que aparece
 en este documento es suya y es la que
 utiliza en todos sus actos y asuntos
 contenidos en el mismo.

NOTARIA UNICA DEL CIRCUITO
 OSWALDO R. BARBOSA
 NOTARIO
 SAN JUAN NEPOMUCENO

Comparecio el Señor (a) Herminia
Perez Torres
 Identificado con C.C. 33.337.7169
 Y manifiesto que la firma que aparece
 en este documento es suya y es la que
 utiliza en todos sus actos y asuntos
 contenidos en el mismo.

NOTARIA UNICA DEL CIRCUITO
 OSWALDO R. PAREDES
 NOTARIO
 SAN JUAN NEPOMUCENO



**Cámara de
 Comercio de
 Cartagena**

Reg. No. 002355

FUNDACION CASA DEL NIÑO

Inscrito bajo el No. 443.560 del Libro I
 Cartagena, 21 de Dic/bre de 2,000
 Actos
 Constitución
 Designación Rep. Legal
 Designación Cuerpo directivo
 Designación Revisor Fiscal
 Estatutos de Constitución

Francisco...
 EL SECRETARIO

**MIEMBROS FUNDADORES
FUNDACION CASA DEL NIÑO
SAN JUAN NEPOMUCENO**

Maria Pérez T.
MARIA DE LOS REYES PEREZ TORRES
C.C.33, 337.716 San Juan Nepo.
Dir: Carrera 9 # 10 40.
TEL: 6890 129

Nestor Rafael de Oro Lora
NESTOR RAFAEL DE ORO LORA
C.C. 7.931.125 San Juan Nepo.
Dir: Calle 10 # 6-48
TEL: 6892.818

Rosaura Bustillo B.
ROSAURA BUSTILLO BARRIOS
C.C. 23.089.106 San Juan Nepo.
Dir: Carrera 11 # 12-63
TEL: 6890-310.

Agustin Elias Villar Saenz
AGUSTIN ELIAS VILLAR SAENZ
C.C. 9,092.567 CARTAGENA
Dir: Parroquia Central San Juan
TEL: 6890 112

Oswaldo Enrique Mercado Barrios
OSVALDO ENRIQUE MERCADO BARRIOS
C.C. 73,230.467 San Juan Nepomuceno
Dir: Carrera 8 Calle 13.

Compareció el Señor (a) Maria de los Reyes Perez Torres
Identificado con C.C. 33.337.716
Y manifiesto que la firma que aparece en este documento es suya y es la que utiliza en todos sus actos y asume el contenido del mismo.

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
OSVALDO R. PAREDES MERCADO
NOTARIO
SAN JUAN NEPOMUCENO

Compareció el Señor (a) Nestor Rafael de Oro Lora
Identificado con C.C. 7.931.125
Y manifiesto que la firma que aparece en este documento es suya y es la que utiliza en todos sus actos y asume el contenido del mismo.

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
OSVALDO R. PAREDES MERCADO
NOTARIO
SAN JUAN NEPOMUCENO

Compareció el Señor (a) Rosario
Bestillo Borrero
Identificado con C.C. 23-089 10 657
manifiesto que la firma que aparece
en este documento es suya y es la que
utiliza en todos sus actos y asume el
contenido del mismo. 20 Dic 2000
NOTARIA UNICA DEL CIRCUITO
OSWALDO R. PAREDES MERCADO
SAN JUAN NEPOMUCENO

Compareció el Señor (a) Arístida
Villar Soen
Identificado con C.C. 9-092 567 000
manifiesto que la firma que aparece
en este documento es suya y es la que
utiliza en todos sus actos y asume el
contenido del mismo. 20 Dic 2000
NOTARIA UNICA DEL CIRCUITO
OSWALDO R. PAREDES MERCADO
SAN JUAN NEPOMUCENO

Compareció el Señor (a) Oswaldo
Enrique Mercado Borrero
Identificado con C.C. 73-230 467 57
manifiesto que la firma que aparece
en este documento es suya y es la que
utiliza en todos sus actos y asume el
contenido del mismo. 20 Dic 2000
NOTARIA UNICA DEL CIRCUITO
OSWALDO R. PAREDES MERCADO
SAN JUAN NEPOMUCENO